

EDITORIAL

EDITORIAL

JUAN MANUEL VICENT GARCÍA (*)

Han transcurrido cuatro años desde que el volumen 59 de nuestra revista se abría con el editorial firmado por Ignacio Montero, con motivo de asumir la dirección de la revista y presentar los renovados comités editoriales. Corresponde ahora abrir este volumen 63 con un texto similar, cumpliendo con la normativa sobre renovación de los órganos directivos de las revistas del CSIC

La renovación periódica de los consejos de redacción y asesor de una revista científica cumple una importante función, al permitir la apertura de las líneas editoriales a nuevos criterios, y, por qué no decirlo, sumar nuevas energías al trabajo. En el caso de revistas vinculadas a instituciones de investigación, como es el de las publicaciones periódicas del CSIC, es la ocasión de abrirlas a las distintas sensibilidades presentes en la comunidad científica a la que sirve, mediante la incorporación sucesiva de miembros de otras instituciones, que van enriqueciendo la trayectoria de las revistas y de las propias instituciones que las editan. Al mismo tiempo, la presencia permanente de los investigadores de dichas instituciones garantiza la coherencia de estas trayectorias.

De acuerdo con esta filosofía, el nuevo consejo de redacción de *Trabajos de Prehistoria* asume un compromiso de coherencia con la trayectoria marcada por sus predecesores, que se expresa en un proyecto editorial de servicio a la comunidad de los prehistoriadores españoles, como corresponde a una publicación sostenida por un organismo estatal. Este proyecto se sustancia en la voluntad de ser marco de expresión de la investigación de excelencia que se produce en nuestro país y difundirla internacionalmente, así como servir de vehículo para aquellos inves-

tigadores pertenecientes a otras comunidades que deseen dirigirse a los prehistoriadores españoles. Para alcanzar estos objetivos, y sostenerlos a lo largo del tiempo, la revista debe ser capaz de ofrecer a los investigadores unas garantías de calidad que se expresan en el estricto cumplimiento de la normativa internacional sobre publicaciones científicas. En este sentido, *Trabajos de Prehistoria* ha sido pionera entre las revistas de Humanidades de nuestro país, y particularmente de las de su área de especialización, en la implantación de normas y criterios de calidad. En la actualidad la revista cumple íntegramente con los criterios LATINDEX.

De entre todos estos criterios y normas, los sucesivos consejos editoriales de *Trabajos de Prehistoria* han valorado especialmente los que se refieren a la implantación de un sistema de evaluación externa y anónima de los originales presentados. Este sistema garantiza la calidad de los contenidos de la revista, pero también —y esto cobra una creciente relevancia en el contexto actual de la política científica— el reconocimiento que los autores puedan esperar en las cada vez más frecuentes evaluaciones a las que se ve sometida la carrera investigadora. Los excelentes resultados obtenidos por *Trabajos de Prehistoria* en los más recientes análisis llevados a cabo por el CINDOC (pueden consultarse en <http://resh.cindoc.csic.es/>) son una buena noticia, por lo tanto, para los que hacemos la revista, pero sobre todo deben de serlo para los autores que publican en ella. En todo caso, estos resultados son la mejor recompensa a la dura labor realizada por el consejo editorial saliente.

El Consejo Asesor de la revista constituye el núcleo de nuestro sistema de evaluación y su composición por reconocidos especialistas internacionales garantiza la calidad, pluralidad de criterios y conocimiento experto de los distintos

(*) Director de *Trabajos de Prehistoria*.

campos de especialización. Es el momento, por lo tanto, de reconocer la gran labor desempeñada por el Consejo Asesor saliente durante los últimos cuatro años, y agradecer a los miembros del nuevo su amabilidad al aceptar formar parte del mismo.

Como corolario de todo lo anterior, cabe decir que el proyecto editorial de servicio a nuestra comunidad científica no sólo se materializa en los contenidos de la revista, sino en la forma de hacerla. En estos tiempos, en los que no son extraños los escándalos por fraude científico, cualquier iniciativa sostenida en favor de la calidad de nuestras publicaciones a través de la crítica científica es de una importancia capital en el crecimiento del conocimiento.

Hay que decir, por último, que creemos que esta filosofía cumple también un importante papel pedagógico en nuestra comunidad científica, en la que la implantación de criterios de calidad normalizados está siendo muy lenta y tardía y aún subsiste una cierta resistencia e incompreensión hacia su introducción por parte de algunos sectores académicos y profesionales. Quizás, por lo tanto, no resulta ocioso explicar que un sistema de evaluación por pares no es una forma de censura científica, sino una herramienta para desarrollar una línea editorial con las máximas garantías posibles de objetividad. La evaluación no se refiere, en ningún caso, a las opiniones científicas, sino a la forma en la que los argumentos que las sustentan se ajustan a los criterios de práctica científica que constituyen la seña de identidad de la comunidad profesional a la que la revista aspira a dirigirse. Esta comunidad está representada precisamente por la pluralidad de tendencias, campos de especialización y procedencias nacionales de los miembros del Consejo Asesor y, en general, del cuerpo de evaluadores de la revista, correspondiendo al Comité de Redacción el velar por la escrupulosa aplicación del proceso.

La renovación de los órganos directivos de *Trabajos de Prehistoria* no es la única novedad que queremos presentar en este editorial. La revista estrena en este volumen un nuevo formato, como consecuencia del proceso de normalización de las publicaciones periódicas del CSIC emprendida por el organismo, como parte de

una política de potenciación de las mismas dirigida en última instancia a garantizar la presencia de la investigación española en los sistemas internacionales de difusión y evaluación de la Ciencia (bases de datos, "repositorios", índices de impacto, etc.). Esta política pasa por la implantación definitiva de las normas internacionales de publicaciones científicas en las revistas publicadas por el principal organismo público de investigación de nuestro país. Como ya hemos señalado, *Trabajos de Prehistoria* se enorgullece de haber sido pionera en esa dirección, por lo que los cambios implicados por esta política de normalización son más formales que sustanciales. Por otra parte, el criterio de flexibilidad con el que, razonablemente, se está desarrollando esta política por parte de los órganos directivos del CSIC nos permite conservar en gran parte las señas de identidad de nuestra revista.

Este proceso de normalización es parte de un proyecto más amplio y ambicioso de política científica emprendido en la actual etapa por el CSIC cuyo objetivo es la potenciación de sistemas de *libre acceso* al conocimiento producido en el sector público de investigación. Esta política tiene una enorme trascendencia y se relaciona directamente con el conjunto de problemas que aquejan en la actualidad a las publicaciones científicas en todo el mundo. Constituye una apuesta decidida por el liderazgo del sector público no sólo en la investigación sino en la difusión, frente a la fuerte tendencia experimentada en los últimos años hacia la mercantilización del conocimiento científico. Está fuera de lugar intentar desarrollar aquí las implicaciones de esta nueva dirección en todos los aspectos de la vida de nuestra comunidad científica y su repercusión social. En cualquier caso, creemos firmemente que esta nueva política científica es una buena noticia para los autores y lectores de *Trabajos de Prehistoria*. Los nuevos órganos de dirección de la revista se comprometen a desarrollar la valiosa herencia que han recibido de sus predecesores en estas nuevas condiciones, con el objetivo final de contribuir a la promoción de una investigación de calidad en nuestra comunidad científica, y a su proyección internacional.